

El eventual Tratado de Libre Comercio y sus posibles impactos en el campo mexicano*

José Luis Calva•

La iniciativa de suscribir un Tratado de Libre Comercio —propuesto por el presidente Reagan desde 1980 y rechazado por México en aquel entonces— fue asumida por el actual gobierno mexicano sin que existieran evaluaciones objetivas que midieran de una manera agregada los probables efectos del mismo sobre la economía mexicana y sobre cada uno de sus más importantes sectores y ramas productivas.

A la fecha, evaluaciones realizadas por universidades estadounidenses y empresas consultoras que trabajan para el Congreso de Estados Unidos indican que los resultados del libre comercio serán desfavorables para México, tanto en los flujos de mercancías agropecuarias como en el conjunto de los intercambios mercantiles. Una evaluación reciente encargada por el Departamento de Trabajo de Estados Unidos a investigadores de las Universidades de Maryland, Estados Unidos, y Guanajuato, México (*Industrial Effects of Free Trade Agreement Between Mexico and the USA*) indica que, a consecuencia del libre comercio, las exportaciones estadounidenses a México al final de los próximos 10 años se incrementarán en 10 mil millones de dólares, mientras que las exportaciones mexicanas a Estados Unidos sólo se incrementarán en tres mil millones de dólares. Las estimaciones son conservadoras: tan sólo las pérdidas mexicanas en el sector agropecuario podrían rebasar ese déficit comercial previsto de siete mil millones de dólares anuales.

En efecto, la producción agropecuaria mexicana es uno de los sectores más vulnerables ante la liberalización de nuestro comer-

* Este documento fue presentado en la Primera Reunión del "Foro Permanente sobre la Agricultura y las Instituciones de Educación Agrícola Superior en el Marco del Tratado de Libre Comercio" organizada por la Universidad Autónoma Chapingo el día 27 de junio de 1991.

• Investigador y profesor del Doctorado en el Área de Economía Agrícola de la Facultad de Economía de la UNAM.

cio con Estados Unidos y Canadá. La desventaja comparativa de México es una realidad en la mayoría de nuestros más importantes productos agropecuarios para consumo interno. Esto obedece, en primer lugar, a la notoria brecha tecnológica de México respecto a los países del norte (sobre todo en cosechas básicas, en importantes productos pecuarios y en el sector forestal); a nuestra inferior provisión de recursos naturales (tierra y factores climáticos); y a las diferencias en las políticas agropecuarias de fomento, caracterizadas en Estados Unidos y Canadá por la canalización de enormes subsidios al sector primario.

La desventaja comparativa de México respecto a los países del norte es particularmente notable en la producción de granos, donde nuestros costos de producción son marcadamente superiores a los de Estados Unidos y Canadá. Una liberalización de nuestro comercio agrícola con estos países tendría, en consecuencia, graves efectos sobre México, en primer lugar, porque más de tres millones de familias campesinas de México dependen precisamente de la producción de granos; en segundo lugar, por los efectos multiplicadores adversos que la desaparición o severa reducción de la producción de granos provocaría en las demás ramas de la economía nacional; y, en tercer lugar, por la importancia de las cosechas básicas en la seguridad alimentaria y en la soberanía nacional.

Los expertos agrícolas de Estados Unidos están de acuerdo en que México "no tiene —como dicen— una vocación granera"; y, por tanto, en que no hay ninguna razón fundada para pensar que México podría seguir produciendo granos. Sin embargo, tampoco hay razón para esperar que los negociadores estadounidenses tengan en cuenta los *costos sociales directos* de la severa reducción de la producción de granos en México, ni sus efectos multiplicadores adversos sobre el conjunto de la economía mexicana. Se trata, en todo caso, de consideraciones que deben ser introducidas por los representantes de México en las negociaciones.

Nuestra opinión pública no debe deslumbrarse con la expectativa engañosa de expandir significativamente nuestra producción de hortalizas de invierno para la exportación. Debemos considerar la limitación de los mercados estadounidenses a los que ya actualmente proveemos el 70% de sus importaciones hortícolas. En frutales, tampoco son significativas nuestras posibilidades de expansión, porque si bien existen productos que pueden beneficiarse (v. gr. cítricos) existen frutales de tierra templada (manzana, du-

razno, etc.) donde Estados Unidos tiene menores costos de producción. Y, por lo que respecta a los productos tropicales, debe comprenderse que no es con Estados Unidos y Canadá con quienes vamos a competir (en café, cacao, plátano, caña de azúcar, etc.) sino con nuestros competidores adicionales (Colombia, Brasil, Costa de Marfil, entre otros); sería ingenuo suponer que los ciudadanos estadounidenses pagarían más por su café, banano, etc., a fin de favorecer a México estableciendo aranceles más elevados contra otros países productores, lo cual, además, iría en contra de las disposiciones del GATT que prohíben tales prácticas en tratados bilaterales o trilaterales. Finalmente, nuestra producción lechera, porcícola, avícola y aun de carne bovina de primera podrían verse seriamente afectadas por la producción estadounidense cuyos costos de producción son inferiores a los mexicanos y, además, cuentan con subsidios gubernamentales que, en el caso de la leche, llegan hasta el 66% del precio de mercado.

En las negociaciones comerciales agropecuarias hay que tener en consideración las cuentas agregadas. Debe recordarse que nuestras importaciones de alimentos alcanzaron ya en 1990 la cifra de 4 750 millones de dólares (tres veces el ahorro logrado por México en sus pagos anuales de intereses en la negociación de la deuda externa), no obstante el significativo deterioro del consumo global de alimentos por habitante. Una negociación comercial insensata del sector agropecuario podría elevar las importaciones de alimentos hasta dimensiones tales que hundirían nuestras cuentas externas y harían inviables el proyecto de crecimiento sostenido de la economía mexicana.

La perspectiva a largo plazo es todavía más preocupante, porque nuestra brecha tecnológica con Estados Unidos no tiende a reducirse sino más bien a ampliarse.

En primer lugar, son muy raquíuticos los recursos que hemos dedicado a la investigación agronómica y zootécnica en México. (A pesar de que son recursos de los más óptimamente utilizados: las tasas internas de rentabilidad de las inversiones en investigación agronómica son de lo más elevadas de la economía mexicana; esto es, nuestros agrónomos han hecho buen trabajo, a pesar de las condiciones de miseria en las que trabajan: de esta manera hemos pasado, prácticamente de milagro, de 600 kg. de maíz por hectárea a principios de la década de 1940, a los 1.7 ton/ha. que actualmente tenemos). No estamos parados, pero los exigüos re-

sultados del progreso tecnológico, están en estrecha relación con la exigüidad de los fondos que hemos canalizado a la investigación y al apoyo de los demás eslabones de la cadena de la innovación tecnológica.

En los últimos años, los fondos canalizados a investigación agropecuaria, de por sí insuficientes, se han reducido más todavía. El presupuesto ejercido por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) (que es nuestro principal centro de investigación) se redujo, entre 1982 y 1989, en un 60 por ciento.

Además, la oferta interna de insumos modernos se ha visto seriamente afectada por la política de ajuste y achicamiento del estado. Por ejemplo: en 1981 teníamos una producción interna de semillas certificadas de 355 481 toneladas, y el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, que se formuló en 1983, postulaba la necesidad de tener una producción de 600 mil toneladas de semillas certificadas en 1989. Pues bien, en vez de aumentar, la producción de semillas certificadas disminuyó a 297 503 toneladas; y esto significó que, si en 1982 sembramos con este tipo de semillas solamente 3 073 436 hectáreas de granos (incluidos maíz, frijol, trigo, etc.), en 1989 sólo sembramos 2 188 120 hectáreas con semillas certificadas.

El asunto es grave, porque no solamente están debilitados los eslabones de la investigación y de la producción comercial de insumos modernos, sino también el de la divulgación: nuestro servicio de extensión ha sido prácticamente desmantelado.

Simultáneamente, tenemos una severa descapitalización en el sector agropecuario, tanto en los ejidos como en la propiedad privada. La pérdida que ha sufrido el conjunto del sector agropecuario en sus relaciones de intercambio con el resto de las ramas de la economía nacional alcanzó la cifra del 34.6% entre 1982 y 1988. Y, en el caso particular de los granos básicos, la pérdida fue todavía más grave. Los 12 granos que anteriormente estaban sujetos a precios de garantía o concertación, perdieron el 48% de sus términos de intercambio entre 1982 y 1988. En el caso particular del maíz la pérdida fue del 43% y en el caso del frijol la pérdida fue de más del 50%. El incremento autorizado en 1990 en el precio del maíz y del frijol no restauran aún sus términos de intercambio; en el caso del maíz, los márgenes de rentabilidad tienen todavía un deterioro del 38.6% con relación a 1981 (a precios constantes

de 1980, el precio real del maíz disminuyó de \$5 373 en 1981 a \$3 300 en 1990).

La caída de la rentabilidad ha producido una severa descapitalización del sector. Nuestro parque de tractores y maquinaria agrícola, en vez de incrementarse, como lo requeriría nuestro desarrollo agrícola, ha disminuído (en 1986 el parque se redujo en más de tres mil tractores, en 1987 en más de seis mil, etc.). Estamos también en un proceso de contracción de la demanda solvente de fertilizantes: entre 1985 y 1989 el consumo interno de fertilizantes disminuyó 17%; además aplicamos ahora menos semillas certificadas que en 1980, como expuse anteriormente. De igual manera, estamos aplicando menos plaguicidas que en 1980, lo cual sería muy bueno, por razones ecológicas, si fuera sustituido por otras formas de control de plagas, pero el problema está en que las otras formas de control de plagas se han deteriorado también: la cantidad de insectos benéficos liberados cayó en más de un 30% entre 1982 y 1988.

Nos encontramos, por tanto, en un proceso de reconversión tecnológica de carácter regresivo; no estamos en un proceso de modernización sino de desmodernización de la agricultura; nuestra brecha tecnológica con Estados Unidos no tiende a reducirse, sino más bien a ampliarse, insistimos.

Bajo estas circunstancias, un libre comercio con Estados Unidos y Canadá implicaría la desaparición prácticamente completa de la mayor parte de nuestras cosechas básicas incluido el maíz. Cálculos preliminares que he realizado, me llevan a la conclusión de que perderíamos más de 10 millones de hectáreas netas de cultivos y que tendríamos un éxodo rural de alrededor de 15 millones de mexicanos, que inmigrarían a Estados Unidos o a las ciudades de México en condiciones en que ya tenemos ocho millones de desempleados abiertos o encubiertos en el llamado sector informal de la economía.

Si estuviéramos seguros que los 15 millones de mexicanos expulsados del campo en un escenario de libre comercio, tendrían posibilidades de inserción en otras ramas de la economía, la expectativa sería menos catastrófica, aunque no menos desgarradora. Pero el problema está en que no existen expectativas reales de empleo para los desahuciados del campo en otros sectores de la economía. Además, la agricultura no solamente debe sostenerse e impulsarse por razones de equilibrio de cuentas externas, soberanía

alimentaria y viabilidad de un México independiente, sino también debe respetarse por razones humanas: la liberalización comercial insensata e irresponsable de las líneas de producción que sustentan a millones de familias rurales produciría un desgarramiento social de colosales dimensiones.

No podremos tener jamás una economía nacional pujante, si no tenemos un sector agropecuario fuerte. El sector agropecuario en números redondos genera el 8% del producto interno bruto, pero los efectos multiplicadores de la actividad agropecuaria sobre el conjunto de la economía son enormes. Cada tonelada de alimentos que nosotros producimos en México, no solamente significa un determinado volumen de empleo y de ingreso en el campo, significa también demanda de productos industriales, y, en consecuencia, significa también empleos, producción e inversión en la industria, en el comercio y en los servicios.

En consecuencia, tenemos que salvaguardar a toda costa nuestro sector agropecuario. Requerimos de un proyecto nacional que asigne al sector agropecuario el lugar primordial que debe tener por su importancia como generador de empleo y por sus efectos multiplicadores positivos sobre el conjunto de la economía nacional. Para tal fin, se requiere de una política agropecuaria coherente que estimule el crecimiento sostenido del sector y su progreso tecnológico, mediante adecuados niveles de precios internos que tomen en cuenta los factores de subsidio que distorsionan los precios internacionales y la necesaria protección adicional que debe tener nuestro sector agropecuario ante su inferior previsión de recursos naturales y su rezago tecnológico, así como mediante acciones de corto, mediano y largo plazos tendientes a acelerar el desarrollo de la productividad agropecuaria apoyando integralmente la cadena de la innovación tecnológica.